



Instituto Nacional de Innovación y
Transferencia en Tecnología Agropecuaria

INFORME CUMPLIMIENTO METAS PERIODO 2022 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL INTA 2022-2028

Enero 2023

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Informe cumplimiento al primer año de ejecución de las metas del Plan Estratégico Institucional 2022-2028 al 31 de diciembre 2022

Elaborado por:

Claudia Ruiz Díaz, Unidad de Planificación Institucional INTA

Con base a información facilitada por la dirección de investigación y desarrollo tecnológico.

Revisado y aprobado por:

Jorge Cruz Hernández, Jefatura- Unidad de Planificación Institucional INTA

Generalidades

El presente documento resume los resultados obtenidos por el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA) en la implementación anual del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2028, aprobado por la Junta Directiva en sesión No. 505, acuerdo No.06 celebrada el 15 de noviembre del 2021. En el cual se plantearon los Ejes y Objetivos Estratégicos:

Cuadro 1: Ejes y Objetivos Estratégicos del PEI

Ejes estratégicos	Objetivos Estratégicos
Innovación para el desarrollo agropecuario	1. Generar conocimiento científico y tecnológico para contribuir a la competitividad, funcionalidad y sostenibilidad de los sistemas productivos agropecuarios.
Productos para la gestión del conocimiento	2. Facilitar el acceso de productos tecnológicos para mejorar los sistemas productivos agropecuarios
Fortalecimiento institucional	3. Fortalecer la vinculación con productores e instituciones del sector para la atención de demandas tecnológicas y el trabajo colaborativo.

Fuente: PEI 2022-2028, INTA

Para cada objetivo se formularon acciones estratégicas, actividades e indicadores,

Además, se detallan las actividades en las que se lograron las metas, así como las lecciones aprendidas para lograr subsanar la brecha de lo esperado y lo obtenido en este primer año de ejecución del PEI.

Objetivo General

Determinar el cumplimiento y avance de las metas programadas en el PEI 2022-2028, con base a lo establecido por las diferentes unidades institucionales responsables.

Metodología

Los resultados que se presentan en este informe corresponden al cumplimiento de metas del PEI que se realizó con corte al 31 de diciembre del 2022, de conformidad con la información brindada por la dirección de investigación y desarrollo tecnológico.

De acuerdo con la estrategia de seguimiento definida para este plan, los porcentajes de cumplimiento que se vayan alcanzando en la composición de cada objetivo estratégico serán ubicados según los siguientes rangos:

Cuadro 2
Rango de Medición

Parámetros de cumplimiento	Rango
Cumplimiento Alto (CA)	Mayor o igual a 90,00%
Cumplimiento Medio (CM)	Menor o igual a 89,99% o igual a 50,00%
Cumplimiento Bajo (CB)	Menor o igual a 49,99%

Resultados

En cumplimiento con la ejecución de metas planteadas del PEI 2022-2028, en el periodo 2022 se realizaron las siguientes acciones:

Eje estratégico: Productos para la gestión del conocimiento

Objetivo Estratégico 2: Facilitar el acceso de productos tecnológicos para mejorar los sistemas productivos agropecuarios.

Línea de Acción	Actividades	Meta/ Indicador	Meta Programada 2022	Meta Ejecutada 2022	Porcentaje de ejecución
2.A Transferencia de tecnología para los actores del Sector Agropecuario.	2.A.1. Publicación de artículos científicos	Número de documentos publicados (10 publicaciones anuales)	10	20	200%
	2.A.2. Elaboración y actualización de materiales didácticos:	Número de materiales didácticos	12	28	233%

	manuales, boletines técnicos, revisas, entre otros.	elaborados (12 materiales didácticos al año)			
	2.A. 3. Estableciendo procesos de gestión de conocimiento para los actores del sector agropecuario	Número de Programas de capacitación y formación impartidos (Programas de capacitación y formación al año)	3	3	100%
2.B Promoviendo los productos tecnológicos del INTA.	2.B.2. Elaboración de videos sobre los productos del INTA para difundir en las diferentes plataformas y redes sociales	Número de videos publicados (15 videos)	3	6	200%
	2.B.3. Implementación del uso de redes sociales y otras plataformas para promocionar las actividades ordinarias y productos del quehacer institucional.	Número de publicaciones elaboradas (250 publicaciones anuales)	250	57	22,8%

La dirección de investigación y desarrollo tecnológico es la responsable de ejecutar las metas, para ello, esta dirección delego en los departamentos y unidades un porcentaje de la meta para ejecutar.

Para el cumplimiento del eje estratégico 2, se establecieron cinco indicadores, en cuatro indicadores se sobrepasó la meta con un porcentaje de ejecución superior al 200% y un indicador se ubica en el parámetro de cumplimiento bajo con un 22,8% de ejecución.

El indicador “Número de publicaciones elaboradas”, la meta es de cumplimiento bajo, esto porque no se presentaron las evidencias de las publicaciones realizadas en la página del INTA, por tal motivo solo se contemplaron las publicaciones de las cuales existe evidencia.

A continuación, se presentan las acciones realizadas para el cumplimiento de metas:

Actividades	Meta/ Indicador	Acción interna para cumplimiento de meta
2.A.1. Publicación de artículos científicos	Número de documentos publicados (10 publicaciones anuales)	Por directriz de la Dirección se le instó a cada Unidad la inclusión de los artículos científicos dentro de la MAPP institucional y planificación anual de cada funcionario. Se fomentó la publicación en la Revista Alcances Tecnológicos del INTA.
2.A.2. Elaboración y actualización de materiales didácticos: manuales, boletines técnicos, revisas, entre otros.	Número de materiales didácticos elaborados (12 materiales didácticos al año)	Dentro de la planificación institucional se programó la actualización de los manuales técnicos de cultivo. Estas actividades fueron incluidas dentro de la MAPP institucional y se destinaron recursos para su diagramación y publicación del producto final para el usuario meta.
2.B.2. Elaboración de videos sobre los productos del INTA para difundir en las diferentes plataformas y redes sociales	Número de videos publicados (15 videos)	Se asignó presupuesto institucional para la elaboración de cada video. Se destinaron funcionarios y recursos del Departamento de Transferencia para la realización de videos
2.B.3. Implementación del uso de redes sociales y otras plataformas para promocionar las actividades ordinarias y productos del quehacer institucional.	Número de publicaciones elaboradas (250 publicaciones anuales)	Se conformó un grupo de acción interna de diferentes funcionarios para optimizar y dinamizar los posteos en redes sociales y página del INTA. Se definió la distribución de la cantidad de posteos entre los diferentes departamentos. Estos fueron incluidos dentro de la MAPP institucional.

Eje estratégico: Fortalecimiento institucional

Objetivo Estratégico 3: Fortalecer la vinculación con productores e instituciones del sector para la atención de demandas tecnológicas y el trabajo colaborativo.

Línea de Acción	Actividades	Meta/ Indicador	Meta Programada 2022	Meta Ejecutada 2022	Porcentaje de ejecución
1.C Identificación, priorización y atención de demandas de tecnologías de investigación del sector agropecuario.	1.C.1 Identificación de las demandas de los usuarios.	Número de informes elaborados (Un informe bienal de captación de demanda nacional por Región).	1	1	100%

Fuente: PEI- INTA 2022-2028.

Para el cumplimiento del objetivo estratégico 3, específicamente en el eje estratégico de fortalecimiento institucional se realizaron varias sesiones de trabajo internas para elaborar el informe: Respuesta demanda Investigación y Transferencia de Tecnología. INTA-DNEA. En el cuadro 2 se reporta la descripción del mismo.

Recomendaciones

- De acuerdo a la información presentada en los cuadros anteriores, se recomienda analizar los factores que permitieron sobrepasar la meta y ajustar la misma en el PEI.
- Para el indicador con cumplimiento bajo, es necesario realizar el plan de acción que permita corregir las problemáticas presentadas.
- Es necesario diseñar un plan de trabajo con los mecanismos de control para el cumplimiento de cada indicador. Además, para el periodo 2023 es necesario realizar sesiones de trabajo trimestrales con las jefaturas a cargo de ejecutar la meta, para un mayor seguimiento de los objetivos y acciones, iniciando desde el mes de marzo del año 2023.